

## **Octava reunión Comisión Municipal de Memoria Histórica**

**Fecha:** 6 julio 2016

**Lugar:** Sala de Recepciones Ayuntamiento Quart de Poblet

**Asistentes:** Alcaldesa; Cristina Mora Luján (PSOE); Francisco Javier Soler Coll (Ciudadanos); Mercedes Monzó Sancho (PP); Onofre Espinós Armero (Compromís); Sergio Gavilán Navarrete (Sí Se Puede Quart de Poblet).

Andrea Moreno Martín; Fernando Aparicio; Pedro Gascón; Patricia Gascó y Rosa Puig (asesoramiento técnico). Cento Sancho ha excusado su asistencia.

Objeto de la reunión: Esta convocatoria tiene como objeto dos puntos concretos:

- 1) Puesta en común y valoración del proceso participativo de votación de los nombres de las calles.
- 2) Recuperación de la toponimia local.
- 3) Propuesta de ubicación de las calles con nombre de mujer.
- 4) Valoración de la propuesta de Pedro Gascón sobre el 18 de julio.
- 5) Comunicación sobre el anteproyecto de la ley valenciana de Memoria Histórica.
- 6) Afección de la ley de Memoria a centros escolares y comisiones falleras de Quart.

### **Descripción:**

- 1) Puesta en común y valoración del proceso participativo de votación de los nombres de las calles**

La presidencia inicia la sesión haciendo una valoración positiva del proceso de votación ciudadana de las calles. Participaron 670 personas y los 8 nombres más votados fueron: 13 Rosas, Margarita Salas, Les Comares, Tia Salvaoreta, Teresa de Calcuta, Isabel de Villena, Marie Curie y 8 de Marzo.

Interviene Mereces Monzó para hacer constar que, aunque el proceso y la experiencia han sido positivos, considera que la participación no ha sido muy alta. Y argumenta que puede ser consecuencia de una escasa difusión entre la

ciudadanía. Defiende que con más información y publicidad hubiera participado todavía más gente.

Se abre el debate entre los miembros de la comisión. Algunos inciden en que a su calle o barrio no llegó información sobre el proceso participativo. Otros dicen que al de ellos y ellas sí.

La alcaldesa informa a la comisión que el Ayuntamiento elaboró e imprimió una carta informativa, de la cual se hicieron 9.000 copias, y que fue el personal municipal el que se encargó de repartirlas por el pueblo. Argumenta que la participación ha sido positiva y que este tipo de procedimiento de participación ciudadana puede ser precursor para otras consultas futuras.

## **2) Toponimia**

Ante las dudas y la disconformidad que parte de la ciudadanía, y especialmente el vecindado de la calle Baró de Càrcer, ha manifestado sobre el uso del nombre “carrer de la Séquia”, la comisión vuelve a debatir este tema para llegar a un consenso y una propuesta definitiva.

Alcaldía pone en antecedentes a los miembros de la comisión, ya que algunos de ellos no estuvieron presentes en la conferencia del día 26 de mayo, cuando en el turno de preguntas por parte del público varias personas asistentes manifestaron sus dudas sobre el topónimo “carrer de la séquia”. Ante esta situación, los ponentes Rosa Puig, Fernando Aparicio y la alcaldesa informaron al público que la comisión revisaría y analizaría el tema.

En este sentido, a principios de junio Alcaldía demandó a Cento Sancho, asesor de la comisión en temas de toponimia, que presentara un informe técnico para argumentar sus propuestas sobre toponimia local.

De las tres propuestas presentadas: carrer del Molí, carrer Camí Mas de la Cova y carrer de la Séquia, únicamente se tiene que reevaluar el último, ya que sobre

los dos primeros existe documentación histórica y cartográfica que argumenta con solvencia la propuesta. Andrea Moreno ha compilado la información aportada por Cento Sancho y puesto que él no ha podido asistir a la comisión de hoy, es ella la que informa sobre este tema.

1.- Respecto a la calle General Ordaz (nombre que aparece por primera vez en el Padrón de 1960) la propuesta “carrer Camí Mas de la Cova” se argumenta en el hecho que dicho nombre aparece en los planos del Instituto Geográfico Nacional datados en 1943, de los cuales se muestra una copia a los miembros de la comisión. Efectivamente, esa zona corresponde al camino histórico que unía Aldaia con el Mas de la Cova en Manises.

2.- La calle Gerardo Paadín es menos problemática, ya que previamente a mayo de 1939 (cuando fue nombrado en homenaje a Paadín, asesinado en 1936), la calle se decía carrer del Molí, poniendo en valor histórico el Molino de la Señoría de Poblet (BRL), que se ubica en esa calle. Hay que recordar que esta calle no se ve afectada por la ley de Memoria Histórica, sino que se renombra de conformidad con el acuerdo que el pleno municipal adoptó en 2013, a raíz de una moción de Compromís.

3) Respecto a la propuesta “carrer de la Séquia”, es un topónimo que presenta problemas y que no cuenta con ninguna fuente primaria ni histórica ni cartográfica que argumente que el actual Baró de Càrcer (nombre que aparece por primera vez en el Padrón de 1950) fuera antiguamente nombrado “de la séquia”. Cento Sancho, con la información que aportó, ha confirmado que ese nombre no aparece en el Libro Padrón de 1813, y la única referencia que se ha localizado aparece a un documento nombrado “Resumen de Urbana Cuart”, que resulta problemático porque es una fotocopia, de la cual no tenemos más información, donde una nota manuscrita indica “aproximadamente 1876”.

Ante esta situación, la alternativa es hacer uso del nombre que tradicionalmente se asocia a esta calle: Paret de Piles. Este topónimo (en la actualidad se conserva en esa calle una placa que dice “antic carrer de Piles” bajo la placa con el nombre

C/Baró de Càrcer) aparece en el libro “Contes per als Néts” como antecedente histórico de C/Baró de Càrcer (1998, página 24). Aunque su origen tampoco se conoce, sí que es cierto que antes de que la calle se urbanizara, existía una gran pared, que protegía el huerto de la casa Regina, que iba desde donde está la actual ferretería Muntaner hasta la calle Pizarro.



Fotografía donde se aprecia la placa histórica que indica que la calle Baró de Càrcer es la antigua calle Paret de Piles (Fuente: Google Maps).



Fotografías antiguas de Quart, en la calle hoy conocida como Baró de Càrcer. La casa grande con arcadas es la Casa de Regina y el muro/pared de Piles, rodeaba el gran huerto que había.

Consultada la información existente y algunos testimonios orales locales, especialmente vecinos de esa calle, parece que “Piles” es un antropónimo que hace referencia al vecino y propietario local que tenía ese apellido, y que se remonta probablemente a mediados del siglo XVIII (Diccionario Toponímico de Quart de Poblet, página 152). De manera que delante de las dudas y la falta de documentación cartográfica e histórica primaria que pueda aportar argumentos para nombrar la calle Baró de Càrcer como carrer de la Séquia, la Comisión aprueba por unanimidad que la calle sea nombrada “Paret de Piles”, que por otra parte es el nombre que la gente mayor del pueblo y vecinos de la calle reconocen más.

#### **4) Propuesta de Alcaldía sobre la ubicación de las calles**

La alcaldesa, como presidenta de la comisión, presenta una propuesta de ubicación de los nombres de mujer que han sido votados por la ciudadanía con la intención de llegar a un consenso con los miembros de la comisión, y poder aprobar una propuesta para presentar al próximo pleno municipal que tendrá lugar este mes de julio.

- **Carrer 13 Rosas** renombraría la calle Conde de Rodezno en un acto simbólico de reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la guerra civil y la dictadura.
- Las dos calles con referencias más locales podrían ubicarse a las calles del entorno de la avenida San Onofre, ya que es un espacio destacado en la vida del municipio y donde estos nombres pueden ser más valorados y visibilizados. Así, se propone que la calle Esteban Bilbao rinda homenaje a Custodia Fabuel Jiménez y Carmen Barbudo Fabuel y sea nombrado **carrer**

**Les Comares** y que la calle Obispo Pildaín pase a ser **carrer Salvadora Sancho**, en homenaje a la “tia Salvaoreta”.

- **Margarita Salas**, una de las mujeres científicas más destacadas de la investigación española e internacional, sería el nuevo nombre para la calle Antonio Iturmendi, e **Isabel de Villena** sería el nombre asignado para renombrar la calle Antonio Molle.
- Y a las zonas del polígono industrial, se propone asignar los nombres más internacionales: **Teresa de Calcuta** sería la nueva denominación de la calle Lobo Montero; **Marie Curie** renombraría la calle Sargento Provisional. Y la calle García Raga pasaría a ser **carrer 8 de març**.

Una vez presentada y argumentada la propuesta por parte de la presidencia, el resto de miembros de la comisión acepta y acuerda por unanimidad que esta sea la distribución de los nombres de mujer a las calles a renombrar.

## **5) Propuesta de Pedro Gascón**

A finales del mes de junio, Pedro Gascón, miembro asesor de la Comisión Municipal de Memoria Histórica, remitió a través de Alcaldía una propuesta para que fuera valorada por la comisión y el Ayuntamiento. Se trataba de un documento donde el historiador remitía una propuesta abierta a los grupos políticos con representación en el Pleno Municipal con la finalidad de acordar una “Declaración Institucional con motivo del 80º aniversario del golpe de estado del 18 de julio de 1936”, formulada en el marco de trabajo de la CMMH.

Conocido el contenido del documento por parte de todos los miembros de la comisión, se acepta por unanimidad la propuesta de Gascón para que se haga una declaración institucional de condena del golpe de estado y de la violencia. Y la presidencia informa a la comisión de que la propuesta pasará al próximo pleno municipal.

## **6) Ley de Memoria Histórica Valenciana**

El día 27 de junio se publicó en el DOCV la Resolución del 21 de junio de 2016, del director general de Reformas Democráticas, por la cual se somete a trámite de información pública el borrador de anteproyecto de la Ley de Memoria Democrática y para la Convivencia de la Comunidad Valenciana.

La alcaldesa informa a la comisión que el Ayuntamiento ha recibido desde la Xarxa de Municipis para la Puesta en Valor de la Memoria Histórica (donde está integrado nuestro municipio), la información y propuesta por si consideramos oportuno, una vez leído el texto del borrador, hacer o enviar observaciones.

Las alegaciones, sugerencias u observaciones hechas por personas o entidades que se consideren interesadas tienen que formularse por escrito dirigido a esta Dirección General de Reformas Democráticas, y presentarse por registro de entrada de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democrática y Libertades Públicas.

Más info: <http://www.justicia.gva.es/normativa-en-tramite>.

Rosa Puig, Pedro Gascón y Andrea Moreno se presentan de manera voluntaria para leer el documento y presentar, en caso que se considere oportuno, los comentarios que consideren como miembros de la Comisión Municipal de Memoria Histórica.

## **7) Colegios y Comisión Fallera**

En el último punto a tratar en la reunión de hoy, se retoma el tema de los dos centros escolares de Quart que están en proceso de renombramiento: Ramón Laporta y Villar Palasí.

Cristina Mora, como regidora de Educación, informa que los dos colegios conocen la situación.

Alcaldía propone redactar una carta informativa a los centros para que esta cuestión se tenga en cuenta especialmente de cara al próximo curso.

Por otra parte, la presidencia pregunta al portavoz del grupo Compromís, si se han hecho los trámites en relación a la comisión fallera General Asensio-Marqués de Solferit. Onofre Espinós informa a la comisión que Xavier Torres (regidor de Compromís y persona a la cual se le había pedido este trámite) ya se ha puesto en contacto, al ser miembro de la falla, aunque se desconoce si a fecha de hoy se ha llegado a algún consenso.

Quedan pendientes, por lo tanto, estos temas para después del verano.

La presidencia da por finalizada la sesión y agradece a los miembros de la Comisión su trabajo a lo largo de estos meses.